



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

CONTRATO ID N° 456.993

ADENDA N° 02 – AMPLIACIÓN DE MONTOS DEL CONTRATO

ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDIGENAS - AD REFERENDUM 2025

Entre el Instituto Paraguayo del Indígena, domiciliado en Avda. Artigas y Tte. Francisco Cusmanich, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Gral. Div. (R) Juan Ramon Benegas Ferreira, con Cédula de Identidad N° 750.362, en su carácter de Presidente nombrado en virtud del Decreto N° 1799/2024, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LADERO PARAGUAYO S.A., domiciliada en Teniente Rolón Viera N° 2511 esq. España, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Derlís Ivan Espínola Galeano, con Cédula de Identidad N° 4.333.783, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la ampliación de montos del Contrato ID N° 456.993, ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDIGENAS - AD REFERENDUM 2025.

CLAUSULA PRIMERA: Ampliar el monto de la suma fijada en la Cláusula Quinta del Contrato ID 456.993, en la suma de Gs. 1.094.609.700.- (Guaraníes un mil noventa y cuatro millones seiscientos nueve mil setecientos), para la adquisición de kits de alimentos para familias indígenas.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aceite Vegetal	Algisa	Paraguay	Unidad	3.609	45.750	165.111.750
2	2	Arroz Tipo 1	Don Arroz	Paraguay	Unidad	10.827	10.200	110.435.400
3	3	Azúcar	GDS Granos del Sur	Paraguay	Unidad	10.827	9.000	97.443.000
4	4	Fideo Surtido	Hildebrand	Paraguay	Unidad	3.609	26.775	96.630.975
5	5	Harina de Trigo	Hildebrand	Paraguay	Unidad	14.436	6.375	92.029.500
6	6	Yerba	Campo Verde	Paraguay	Unidad	3.609	29.250	105.563.250
7	7	Sal Yodada	El Carretero	Bolivia	Unidad	3.609	3.675	13.263.075
8	8	Coquito	Marca A	Paraguay	Unidad	3.609	42.750	154.284.750
9	9	Carne Conservada	Bon Gusto	Brasil	Unidad	14.436	18.000	259.848.000

Total: G. 1.094.609.700

CLAUSULA SEGUNDA: El Contratante y el Proveedor ratifican todas las demás cláusulas del contrato mencionado en la Cláusula Primera del presente.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato a los veintiseis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LADERO
PARAGUAYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada N° 80018720-5

Firmado por

Derlís Iván Espínola Galeano
LADERO PARAGUAYO S.A.
Proveedor

Firmado por

Juan Ramon Benegas Ferreira
Presidente – INDI
Contratante